

mediante capturas a mano, sobre todo cuando se trata de especies lapidícolas; la manga se ha usado para capturar especies voladoras o saltadoras (Cicindelini); el aspirador ha resultado útil para especies de pequeño tamaño; en varias zonas se han ubicado con carácter esporádico trampas luminosas para coleccionar en las horas crepusculares y las primeras horas de la noche, recogiendo especies que son atraídas por la luz artificial; finalmente, el pulverizador con una disolución de aguarrás al 10% se ha usado para las especies corticícolas.

Los ejemplares han sido identificados mediante el estudio de la morfología externa. También se ha analizado la genitalia masculina y femenina cuando ha sido necesario. La clasificación escogida es la del catálogo de los Carabidae de la Península Ibérica (J. SERRANO, en prep.).

Los datos de distribución general se han tomado de JEANNEL (1941, 1942), ANTOINE (1955-1962), MAGISTRETTI (1965), FREUDE et al. (1976), TURIN (1981, 2000). Los datos de distribución peninsular se refieren usualmente al catálogo antes citado de J. SERRANO (en prep.).

Los criterios seguidos para la caracterización de la fauna según la salinidad de los enclaves estudiados son de naturaleza bibliográfica. Se han establecido tres tipos de especies: las especies **halobias** son aquellas que se coleccionan exclusivamente en las zonas saladas, generalmente en las inmediaciones del agua. Las especies **halófilas** son aquellas que se encuentran tanto en las lagunas salinas como en otras formaciones hídricas, por tanto, parece que estas especies tienen una relación con los factores asociados a la presencia de sales más indirecta que las especies halobias, aunque algunas de estas especies prefieren suelos con un contenido moderado de sales. Las especies **accidentales** incluyen las ripícolas del borde de las aguas dulces y las higrófilas de enclaves encharcados o con elevada humedad edáfica; en ambos casos se trata de especies con una tolerancia muy baja a la salinidad del suelo o del agua. También se incluyen las especies lapidícolas, corticícolas, silvícolas, etc., que se coleccionan en la proximidad de los cuerpos de agua muestreados.

Se han utilizado las categorías biogeográficas propuestas por HOLDHAUS (1929) aunque adaptadas a la Península Ibérica. Estas categorías biogeográficas reflejan a la vez el poder de dispersión y colonización de las especies, incluyendo su capacidad de adaptación a condiciones más o menos amplias del clima, la cobertura vegetal y el suelo, como la historia de cada taxón y los fenómenos aleatorios de la dispersión. Generalmente es difícil precisar la importancia que tienen ambos tipos de factores sobre la distribución actual de cada especie.